

responsal, ofreciendo bajo este caracter, continuar prestando sus servicios á la Corporacion. Esta quedó enterada.

Sociedad de Santiago.

Dióse cuenta de haberse recibido el número tercero de la Revista Económica de la Sociedad de Santiago, y se acordó pase al Archivo.

Admision de Socios.

Examinados los informes publicos relativos á la Propuesta de Socio Correspondiente en favor de D. Pascual Gimeno y Lozano, Abogado del Colegio de Toledo é individuo de la Sociedad Economica de aquella Ciudad y manifestandose por Secretaria que los referidos informes opinaban por la Admision, habiendose recibido ademas en el intermedio de la Sesion anterior á la presente, el reservado que faltó en la primera, el cual opinaba así mismo por la admision, se procedió á la votacion secreta, prevenida por el Estatuto, resultando admitido el referido Sr. y acordandose la expedicion del correspondiente Diploma.

Jubilacion del Conserje y nombramto. de su hijo.

Se leyó una esposicion del Conserje de la Casa Académica D. José Benavente Flores, en la que reseñando los servicios hechos á la Corporacion en el largo periodo de cuarenta y cuatro años y manifestando no poder continuar prestandolos por no abrigar sino una esperanza de que mejorasen los continuos padecimientos que sufre, debidos á su avanzada edad, solicitaba su jubilacion del modo que la Sociedad hubiese abien considerado; y que se agradeciese con el destino de Conserje á su hijo D. José, que viene sustituyendolo hace bastantes años por causa de los re-